



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 28 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 29, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 270 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva en relación con dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo. Se publican en el Diario de los Debates y se archivan los expedientes como asuntos concluidos.
  - De la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez con la que solicita se retiren las siguientes iniciativas:
    - a) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
    - b) Con proyecto de decreto que reforma la fracción VXIII del artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología y que adiciona el inciso c) a la fracción IV del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, turnada a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Atención a Grupos Vulnerables.

Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito con la que solicita se retire de las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios. Se retiró de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Rural, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de hidroponía. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- De la Secretaría de Gobernación:
  - a) Con el que envía la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014. Se remitió a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
  - b) Con el que envía el listado de cuestionamientos elaborado por el Comité de Derechos Humanos, de los cuales algunos se han identificado dentro de la competencia del Poder Legislativo. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su atención.
- De la Secretaría de Educación Pública con el que envía la información de las Unidades Responsables, correspondientes al Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, al primer trimestre del ejercicio 2015. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Dip. J. Jesús Oviedo Herrera con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 30 de abril de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Titular del Poder Ejecutivo Federal con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y se Expide la Ley de Profesiones del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite las siguientes iniciativas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 9o. y 12 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- c) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 204 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.
- 3) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Alberto Dávila Delgado. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, de MORENA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC; Maribel Enríquez Ramírez, del PAN; Antonio Sansores Sastré, del PRD; y Minerva Castillo Rodríguez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 363 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Alberto Dávila Delgado. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, de MORENA; Daniela Díaz Magaña, del PRD; María de Jesús Hernández Martínez, del PT; Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM; Elizabeth Martín Vargas Martín del Campo, del PAN; y César Agustín Serna Escalera, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 382 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan los artículos 241 y 242 del Código Penal Federal.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Francisco González Vargas. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 361 votos a favor y 6 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Economía, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Sánchez Ruíz. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Yesenia Nolasco Ramírez, del PRD; Federico José González Luna Bueno, del PVEM; Juan Bueno Torio, del PAN; y Linda Marina Dolores Munive Temoltzin, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Transportes, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Muñoz Márquez. En votación económica se aceptó la modificación propuestas por la Comisión. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MORENA; Pedro González Hinojosa, del PRD; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, del PVEM; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Salvador Romero Valencia, del PRI; y Humberto Armando Prieto Herrera, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 350 votos a favor, 34 en contra y 7 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. De la Comisión de Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez. En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados José Arturo López Cándido, de MORENA; René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Edith Avilés Cano, del PRI; Ernesto Germán Sánchez Jiménez, del PRD; y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con la modificación aceptada por 387 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se Expide la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para fundamentar el dictamen interviene el diputado José Guillermo Anaya Llamas. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Roberto Carlos Reyes Gámiz, del PRD; Roberto Jiménez del Ángel, del NA; José Arturo López Cándido, de MORENA; y Felipe Arturo Camarena García, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 369 votos a favor y 10 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 4) Se dio cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores con la que remite minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión del Distrito Federal, para opinión.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
  1. De la Comisión de Igualdad y Género, con proyecto de decreto por el que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  2. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Atención Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de abril de cada año, Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo.
  4. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.
  5. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 205 BIS del Código Penal Federal.
  6. De la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Desarrollo Social, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Derecho a la Alimentación.
  7. De la Comisión de Marina con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicana.
  8. De la Comisión de Vivienda con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
  9. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y se adiciona un artículo 371 BIS, al Código Federal de Procedimientos Civiles.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforma el artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Guillermo Anaya Llamas. Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Luisa María Alcalde Luján, de MORENA; Josefina Salinas Pérez, del PRD; Margarita Saldaña Hernández, del PAN; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; y Lizbeth Loy Gamboa Song, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 362 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Comunicaciones, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA; Adriana Soto Martínez, de MC; Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD; Nabor Ochoa López, del PVEM; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; y Roberto Jiménez del Ángel, de NA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 366 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

7) En votación económica se autorizó someter a discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad y Género, con proyecto de decreto por el que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para referirse al dictamen a discusión intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, de MORENA; Gabriela Medrano Galindo, del PVEM; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; y Osiel Omar Nieves López, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 341 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Atención Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de abril de cada año, Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Cristina Ruíz Sandoval. Para referirse al dictamen a discusión intervienen las diputadas Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Josefina Salinas Pérez, del PRD; y Martha Leticia Sosa Govea, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 344 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.





- 9) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
1. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón.
- 10) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
1. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud y de la COFEPRIS, se implemente una campaña informativa, de orientación y capacitación de la población, acerca de los riesgos del uso de la pastilla de emergencia como método anticonceptivo regular.
  2. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Gobernador del estado de Chihuahua, a fin de resolver la problemática derivada de la contaminación, intoxicación y envenenamiento por plomo en la sangre, que afecta a los habitantes de las zonas aledañas a la antigua Fundidora de Ávalos, en la Ciudad de Chihuahua.
  3. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo para realizar las acciones en materia de vigilancia y control sanitario, a fin de atender, prevenir y sancionar la venta clandestina por Internet, de medicamentos que requieren receta médica y que se usan con fines abortivos.
  4. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se solicita a la titular de la Secretaría de Salud, para que lleve a cabo estudios, capacitación de médicos e implemente medidas preventivas en materia de osteoporosis.
  5. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo a fin de incrementar las campañas de prevención y concientización, así como las vacunas contra el Virus del Papiloma Humano y el Cáncer Cérvico Uterino.





SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

6. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por el los que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, para que difunda la información sobre la conveniencia de implementar un esquema de vales de medicamentos.
7. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a titulares de distintas dependencias del Gobierno Federal, para que establezcan un programa y campaña de detección temprana del Cáncer de Pulmón.
8. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que promueva, instrumente y vigile que se realicen, en los establecimientos públicos de salud, las actividades de atención médica para la prevención y atención de las mujeres con mayor riesgo de contraer Cáncer Cervicouterino.
9. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de establecer mecanismos para concientizar a la sociedad y al sector productivo de alimentos, sobre la importancia de garantizar la inocuidad de alimentos.
10. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, a fin de promover la importancia del buen dormir haciendo énfasis en los beneficios que trae a las niñas, niños y jóvenes y se fortalezcan las acciones en el combate a los diversos trastornos del sueño.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Comuníquense.

- 11) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo:
  1. De las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
  2. De las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.
4. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud.
5. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
6. De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Seguridad Privada.
7. De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Se archivan los expedientes como asuntos concluidos.

- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 13) La sesión se levantó a las 17:50 horas y se citó para la sesión que tendrá lugar el jueves 30 de abril de 2015, a las 11:00 horas.